



**CONVOCATORIA CAS 017-2022-MDS**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO**  
**PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES**

## PROMOTOR

### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de una **(01)** persona como Promotor
2. **Unidad Orgánica solicitante**  
Subgerencia de Participación Vecinal.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
  - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
  - c) Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público..
  - d) Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
  - e) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante o egresado de las carreras de sociología o antropología.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de seis (06) meses en el Sector Público.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de proyectos</li> <li>• Trabajo en campo</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Buenas relaciones interpersonales</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Comunicación eficaz</li> <li>• Proactivo</li> </ul>





### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención al público.
- b. Promover la participación activa de los vecinos.
- c. Brindar asesoría y orientación a los vecinos y organizaciones vecinales sobre aspectos organizativos y de formalización.
- d. Facilitar reuniones de trabajo, promover y difundir información a los vecinos.
- e. Promover la participación activa de los vecinos.
- f. Responder las llamadas.
- g. Realizar informes de los trabajos ejecutados.
- h. Otros que indique la Subgerencia de Participación Vecinal.

### IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Mayo del 2022. Término: 31 de Julio del 2022 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1200.00 ( Mil doscientos y 00/100 Soles).

(\*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

